

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en las calles Avenida Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso siete, oficina setecientos cuatro, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.** a saber: 1) La señora MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA, propietaria de noventa y cinco mil quinientos ochenta y un (95.581) acciones; y 2) El señor JUAN ANTONIO RUBIO FERNANDEZ, legalmente representado por su Apoderada General, señora Cecilia María Izquierdo Quimi, propietario de ciento cuarenta y tres mil trescientos setenta y cuatro (143.374) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Preside la Junta, la señora CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI, por ausencia de su titular, moción que es aceptada unánimemente por los accionistas asistentes y la señora MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA, quien actúa como secretaria de la misma, en su calidad de Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la CPA Sandra Morán Villafuerte, comisaria de la compañía y el Ingeniero Gustavo Alava, oficial de cumplimiento ante la Unidad de Activos Financieros (UAF).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 238.955); y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2014.
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014.
- 6) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.015.
- 7) Conocer y resolver sobre el informe de cumplimiento correspondiente al año 2014 presentado por la oficial de cumplimiento para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos.



8) Conocer y resolver sobre el plan de trabajo anual de actividades para el año 2015, presentado por la oficial de cumplimiento para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos.-----

9) Conocer y resolver sobre la contratación de la firma auditora externa de la compañía para el periodo 2.015.-----

La presidencia Ad-Hoc solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, la Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la misma.-----

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación. -----

DESARROLLO DE LA SESION:-----

La Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014"** .- Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. La Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.014 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Se abstiene de votar la accionista señora Maria Alexandra Echeverría Vera, en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2.014 .-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014"**.- Leído que fue por la CPA Sandra Morán Villafuerte, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2014.-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2014"**.- Leído que fue por la secretaria el informe de auditoría externa presentada por la firma Herrera Chang & Asociados, auditores de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la misma, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014.-----



Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014”**. – Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se encuentra acorde a los principios de contabilidad de reglas NIF generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Se abstiene de votar la accionista señora Maria Alexandra Echeverría Vera, en cumplimiento de lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014”**.– Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2014, y que consta en los estados financieros aprobados, mociona no sea repartida entre los accionistas y que es conveniente que queden en el patrimonio como resultados acumulados, con la finalidad de que sirvan para futuras capitalizaciones, con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes resolviendo acumular las utilidades del presente año para que sirvan en el futuro para capitalizaciones, previo a ello, se deberá destinar el 10 % de dichas utilidades liquidas a la conformación del fondo de reserva legal, de acuerdo al art 297 de la Ley de Compañías vigente.-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2.015”**.- Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la CPA SANDRA MORAN VILLAFUERTE, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.015.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la CPA SANDRA MORAN VILLAFUERTE como Comisaria Principal para el año 2.015, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el séptimo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de cumplimiento correspondiente al año 2014 presentado por la oficial de cumplimiento para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos”**.- Toma la palabra la Presidente Ad –hoc de la Junta, quien manifiesta



que el Ingeniero Gustavo Alava, ha presentado su informe sobre el cumplimiento para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos correspondiente al año 2014, y que el mismo se encuentra acorde a la regulación vigente de las normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las casa de valores, por lo que procede a dar lectura, luego de la cual mociona su aprobación .- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.-----

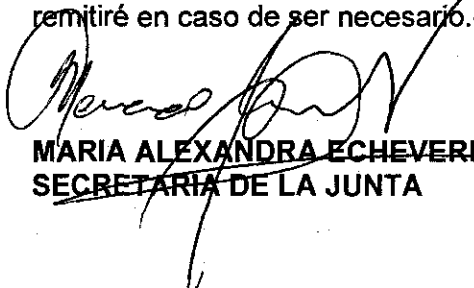
Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el octavo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el plan de trabajo anual de actividades para el año 2015, presentado por la oficial de cumplimiento para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos”**.-Toma la palabra la Presidente Ad -hoc de la Junta, quien manifiesta que el Ingeniero Gustavo Alava, ha presentado el plan de cumplimiento para el año para la prevención del delito de lavado de activos, terrorismo y otros delitos correspondiente al año 2015, y que se hace necesaria la aprobación de la Junta General , por lo que procede a dar lectura, luego de lo cual, expresa que el mismo se encuentra acorde a la regulación vigente constante en el numeral 44.5 del artículo 44 de las Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las casa de valores, por lo que mociona su aprobación .- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.-----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el noveno punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre la contratación de la firma auditora externa de la compañía para el periodo 2.015”** Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que la Junta debe de aprobar la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2015, por lo que mociona, que se reelija a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS, profesionales calificados y que reúnen todos los requisitos necesarios establecidos por las leyes pertinentes, como AUDITORES EXTERNOS de la compañía para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.015.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS como AUDITORES EXTERNOS para el año 2.015.-----

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las quince horas y diez minutos.

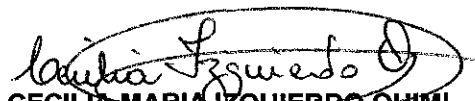
F.- CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F.- MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F.- p/. JUAN ANTONIO RUBIO FERNANDEZ, CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI , APODERADA GENERAL - ACCIONISTA.-----

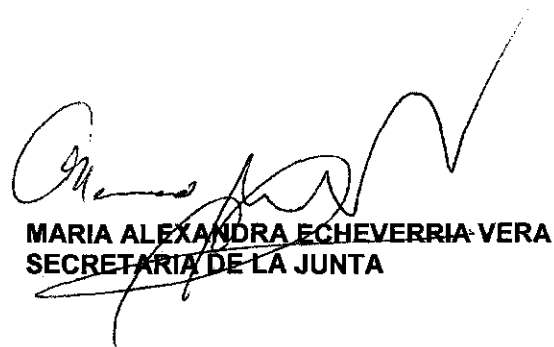
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 27 de enero del 2015, la misma que consta en libros, a la cual me remitaré en caso de ser necesario.-----


MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION	CAPITAL PAGADO
☐ MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA	95.581	US\$ 1,00	US\$ 95.581
☐ JUAN ANTONIO RUBIO FERNANDEZ.	143.374	US\$ 1,00	US\$ 143.374
TOTAL	238.955		US\$ 238.955


CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


MARIA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA
SECRETARIA DE LA JUNTA

